

La Vicerrectora de Investigación y Transferencia, que preside en este momento la sesión, toma nota de la solicitud e indica que si se estima necesario estudiar alguna otra cuestión se hará y se informará al Consejo de Gobierno.

## 8. Secretaria General

### 8.1 Modificación de la composición de la Comisión de Protección de Datos.

La Secretaria General explica que con fecha 30 de mayo de 2012 el Consejo de Gobierno aprobó la creación de la Comisión de Protección de Datos de la UAH, con el fin de velar por el cumplimiento de la Normativa de Protección de Datos de Carácter Personal en el ámbito de la Universidad. Desde entonces esta Comisión viene elaborando informes y resolviendo todo tipo de consultas relacionadas con la protección de datos de toda la comunidad universitaria.

Hasta ahora la composición de la Comisión era la siguiente:

Presidente: Secretario/a General en función de su cargo y como responsable último de la protección de datos de la UAH.

Vocales:

1 miembro del Profesorado de la UAH experto en la materia

1 miembro del PAS perteneciente a los Servicios Informáticos

1 miembro de la Asesoría Jurídica de la UAH

1 miembro de la Gerencia.

Ahora, se va a proceder a renovar la composición de la Comisión quedando del modo siguiente:

Presidente: Secretario/a General en función de su cargo y como responsable último de la protección de datos de la UAH.

Vocales:

2 miembros del Profesorado de la UAH expertos en la materia

1 miembro del PAS perteneciente a los Servicios Informáticos

1 miembro de la Secretaría General que además ejercerá como Secretario/a de la Comisión.

*El Consejo de Gobierno se dio por informado de la nueva composición de la Comisión de Protección de Datos de la Universidad de Alcalá.*

## 9. Aprobación o ratificación, en su caso, de los siguientes Convenios:

El Consejo de Gobierno acordó la aprobación o ratificación de los siguientes Convenios:

### Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

- Ratificación de la Adenda 9ª al Convenio de Colaboración, de fecha 28 de mayo de 2007, entre el Ministerio del Interior (Secretaría de Estado de Seguridad) y la Universidad de Alcalá, para la creación del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 10 de diciembre de 2015

Aprobada en la sesión de 27 de enero de 2016